



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.725,1

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA ANGÉLICA
MOLINA REBOLLEDO.

LAJA, 23 de octubre 2014

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Angélica Molina Rebolledo, Paradocente de la Escuela E-980 "Nivequetén".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** licencia médica N° 2-46284658 presentada por la Sra. Angélica Molina Rebolledo, por 07 días desde el 16 al 22 de octubre de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Ivonne Morales Burgos
IVONNE MORALES BURGOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


Jose Pinto Albornoz
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM /